

que llegado al dicho vuestro cargo veais en que sitio ó sitios podrán poblarse é congregarse los dichos naturales mexicanos del dicho pueblo de guaxaca en congregacion é policia de manera que dejen desembarazadas las salidas de la ciudad y deis órden como se haga la dicha junta é poblacion repartiendoles sus solares en que hagan sus casas con parecer de los religiosos que tienen cargo de su visita que para ello os doy poder cumplido cual en tal caso se requiere. Fecho en México á 16 dias del mes de Agosto de 1560."

Fácil hubiera sido á la corte de España remover el embarazo de los indios mexicanos pasándolos á otro sitio que no hubiera sido imposible encontrar adecuado, pues tantos habia para dar de merced á cuantos españoles lo pedian. Lo que impedía resolver esa dificultad en favor de la ciudad, no era ciertamente el temor de lastimar los derechos de los indios dueños de la tierra, pues tales derechos no habian sido suficientes para estorbar que á Cortés se concediese el dominio de esa misma tierra, ni fueron bastantes para impedir que despues, en tiempo de las congregaciones muchos otros indios fuesen arrancados del suelo natal y trasladados á lugares insalubres en que innumerables perecieron. Además que no podia decirse que los indios mexicanos tuviesen mejor derecho que los españoles, pues unos y otros habian sido sucesivamente conquistadores y colonos del lugar, de modo que en rigor de justicia la tierra era de los zapotecas, sus primeros pobladores. Tampoco se tenia respeto á los derechos del marqués del Valle, pues á pesar de sus reclamos, Antequera se habia fundado y permaneció en territorio de su marquesado. Otro designio tenia la corte de España cuando mantenía indecisas la dependencia de los ejidos de Antequera y otras varias de interes para la casa de Cortés. Entre las villas con que los reyes católicos habian remunerado los inmortales servicios que el gran conquistador prestara á la corona de Castilla, se contaba la de Tehuantepec, que los reyes quisieran haber con-

servado para sí. Tehuantepec era un puerto á que se daba entónces suma importancia, y que se prestaba por su situacion á mil vastos proyectos de comercio por la mar del Sur, y de conquistas en el Asia y la Oceanía. Pero Cortés no podia ser privado de Tehuantepec sin inconsecuencia, sin ingratitud y sin peligro: conservó, pues, aquella villa; mas se vió envuelto en litigio interminable; murió sin ver concluido el pleito; sus herederos frecuentaron los tribunales por esta misma causa, hasta el 16 de Diciembre de 1560 en que, á pesar del fallo adverso de los jueces, Felipe II confirmó á D. Martin Cortés, hijo y heredero de D. Fernando, la donacion que se habia hecho á su padre de veintidos villas y lugares, con sus aldeas, jurisdicciones y derechos, sin limitacion ni restriccion de número de vasallos "con tanto, dice la cédula, que el puerto de Tehuantepeque con sus sujetos, que es puerto en la mar del sur quede para nos y para la corona real de estos reinos;" se le dejaron las estancias y ganados que tenia en Jalapa y la Ventosa, y se le mandaba remunerar por las rentas que perdía en Tehuantepec con los tributos de otro pueblo que quisiese. ¹ Oaxaca quedaba esta vez, como ántes era, del dominio del marqués, y la ciudad de Antequera sin ejidos.

Todavía el municipio tentó adquirir los campos que deseaba promoviendo un litigio contra Francisco de Alavez. El 31 de Diciembre de 1553, ante el corregidor Juan de Avendaño se presentó Gonzalo Jimenez, vecino y regidor de la ciudad, pidiendo se le pusiese en posesion de la merced de una caballería de tierra que el virey le habia otorgado, que sin obstáculo le fué concedida en el sitio que es hoy la hacienda de San Luis, cubierto entónces de grandes carrizales. En 1564, Francisco de Alavez quiso comprar esta finca, y el Lic. Cabello, que era corregidor, no halló difi-

¹ Testimonio auténtico de las mercedes, etc., concedidas al marqués del Valle. MS. en la Biblioteca del Sr. D. José M. Agreda, fol. 23.

cultad para que el contrato se verificase; pero el procurador de la ciudad, Juan Gallego, se opuso á él por estar la hacienda comprendida en la legua que para ejidos habia concedido en torno de la ciudad la reina Doña Juana. El pleito se siguió con calor por ambas partes; mas la sentencia notificada el siguiente año al corregidor D. Rodrigo Maldonado, no fué conforme á los deseos del procurador. ¹ Dos siglos despues, renovó la ciudad el mismo pleito, pretendiendo tener derechos sobre la misma hacienda de San Luis; mas el éxito fué idéntico, pues en la área del terreno que decia pertenecerle, tenian labores y haciendas Viguera, vecino y regidor de la ciudad, y Montoya, empleado cerca de la persona del rey y muy considerado en su corte.

Juan Gallego, al mismo tiempo que el litigio sobre ejidos, promovía otras mejoras importantes. D. Antonio de Mendoza habia encontrado bastante buenos los caminos en su viaje á Oaxaca, si no se paraba la atencion en "ciertos pasos estrechos y no bien fijos," y creia conveniente que se nombrasen dos ó tres personas de confianza y entendidas para proseguir su construccion indispensable por la actividad que tenia el comercio de cacao. Juan Gallego consiguió que se compusiesen los que iban á México y Tehuantepec, y que se fabricase el de Huatulco. Tambien logró abastecer á la ciudad de carnes, cuya falta se hacia sentir por 1560. La ciudad habia conseguido ántes hacer mesta sin tener que acudir á México, y para resguardo de sus mujeres é hijos, los vecinos, á falta de una fortaleza, habian levantado un muro en torno del atrio de la catedral que estaba en construccion.

5.—En la misma ciudad, los dominicos daban principio con buen éxito al cultivo de las ciencias. Ya hemos visto que desde el año 1547, fué asignado por el capítulo provin-

¹ MS. de la Biblioteca del convento de Santo Domingo de Oaxaca.

cial de su Orden, Fr. Fernando Mendez, para dar lecciones de teología. Es muy probable que por entónces solo se hayan consagrado al estudio los mismos regulares y algunos otros pocos, deseosos de recibir Ordenes sacerdotales; pronto se conoció, sin embargo, la necesidad de ensanchar la esfera de los conocimientos, y en 1553 fué ya instituido maestro de artes y teología Fr. Juan Martinez, á quien sucedió en el mismo encargo poco despues, Fr. Gerónimo de Tejeda. Tres años más tarde, en 1556, se instituyó además la cátedra de gramática latina y se prescribió que los regulares celebrasen conferencias morales. ¹ Estos religiosos no circunscribieron la enseñanza á los límites del convento, sino que abrieron las puertas á la juventud en general, haciéndola cobrar amor al saber.

El cuidado principal de los dominicos era la conversion de los indios, y sus atenciones despues de la ciudad, de preferencia se dirigian á la Villa-alta. El Sr. obispo Zárate habia puesto allí á sus clérigos, quienes teniendo á su cargo innumerable pueblo, para cumplir sus deberes partian el trabajo, separándose cada cual por su camino, desamparando entretanto la villa poblada entónces por treinta familias españolas. Semejantes ausencias causaban desagrado á los vecinos, que no tenian oportunos los auxilios espirituales: se quejaron al obispo, que proveyó en el caso mandando que fuesen visitados con frecuencia por religiosos dominicos. Dos de éstos marcharon en efecto á la villa, en donde fueron recibidos con demostraciones de júbilo. El virey Mendoza, y despues D. Luis de Velasco, mandaron que se edificase monasterio para ellos, distribuyéndose el

¹ Así dicen las actas del capítulo de este año: "En el cual dicho convento (de Oaxaca) ordenamos que se enseñen dos facultades: una de gramática y otra de artes, cuyos lectores serán los que determine el Prior del mismo convento. Espliquense además en la misma casa diariamente casos de conciencia." (Levanto. MS. fol. 54).

trabajo entre los pueblos inmediatos. Permanecieron en efecto allí cuatro años; mas por ciertas diferencias con los beneficiados, en el de 52 abandonaron el lugar regresando á la ciudad.

El obispo promovió entónces que los religiosos quedasen solos en la villa, y á sus instancias y de las del virey, que tuvo conocimiento de las inquietudes de los beneficiados, proveyó el rey de España cédula especial para que fuesen éstos removidos y la casa cedida en favor de los regulares; mandando además que se les ministrasen de las cajas reales mil pesos, y todo el vino, aceite y ornamentos necesarios para el templo. El primer prelado de Villa-alta, designado el 15 de Enero de 1558, fué el venerable Fr. Jordan de Santa Catalina, cuyo proceso de canonización se remitió á la San Sede y debe existir en los archivos de Congregacion de ritos. Se dieron por compañeros á Fr. Jordan, otros tres regulares, Fr. Pedro Guerrero, Fr. Pablo de San Pedro y Fr. Fabian de Santo Domingo, lego de costumbres ejemplares. Su primer cuidado fué la construcción de un templo, para lo que les prestó notable ayuda D. Juan de Salinas Alavez, corregidor que habia sido de Teutila, y desde 1555 de San Ildefonso. El lego se encargó de enseñar á los niños los rudimentos de las letras, tomando luego bajo su direccion cosa de quinientos. Estos prontamente aprendieron á leer y á escribir, y con algunos principios de doctrina cristiana y de canto llano, se esparcieron por los pueblos, enseñando á otros muchos lo que sabian. Fr. Jordan, perfecto conocedor del zapoteca, emprendió la predicacion de los indios de este idioma, y Fr. Pedro Guerrero el estudio del mije, para recorrer despues las comarcas habitadas por éstos.

6.—Nejapan fué otro de los pueblos que comenzó á percibir la luz del Evangelio en este tiempo, por el ministerio de los mismos religiosos. Era entónces poblacion de dos

mil casados, de idioma zapoteca, establecidos allí desde las guerras de Zaachilla para tener seguro el paso á Tehuantepec. Por instancias del obispo Zárate fué señalado hácia el año de 50 Fr. Pedro García, religioso penitente y amante de los indios, para predicarles el cristianismo. Así él como el que le sucedió, Fr. Matías Portocarreiro, auxiliados por los indios, levantaron el primer templo, bastante suntuoso, pues comenzaban ya á mirarse con desagrado los techos de paja. Al ejemplo de Zaachilla, los vecinos de Villa-alta quisieron poner un presidio en este lugar, para contener por una parte á los mijes y por otra á los chontales que los amagaban sin cesar. Con autorizacion, pues, del virey D. Luis de Velasco, el viejo, por 1560 la mayor parte de los vecinos de Villa-alta trasladaron su domicilio á las vegas de un rio que corre cerca del pueblo de Nejapan. Como el clima es ardiente allí, en donde juntamente con frecuencia soplan los vientos helados de los mijes, produciendo la destemplanza del aire accidentes á veces mortales, muchos de los pobladores se volvieron á Villa-alta; el virey los apremió al retorno haciendo grandes ofrecimientos á los que quisiesen avecindarse en Nejapan, haciendo la fundacion de la villa en toda forma; y en efecto, escogiendo lugar á propósito, en un día de Santiago, se hizo el reparto de solares, se nombraron un alcalde ordinario y cuatro regidores, y enarbolando el estandarte real, se vitoreó repetidas veces al rey de España. A D. Juan de Salinas, alcalde mayor entónces, no solo de San Ildefonso sino de la villa de Nejapan, con jurisdiccion sobre los zapotecas, mijes y chontales, por el recargo de trabajo se le asignaron cuatrocientos pesos anuales de oro comun.

El Sr Zárate depositaba la más completa confianza en la eficaz cooperacion de los dominicanos, para el efecto de cambiar la faz de su diócesis haciéndola toda cristiana. Por eso no cesaba de instar al virey y al provincial, pidiendo

los distribuyesen entre los pueblos de los indios para que los doctrinasen en la fé. Así obtuvo que los Huitzos y Ocotlan fuesen parroquias regulares; y para conseguir lo mismo en orden á Cuilapan, removió al clérigo que administraba allí los sacramentos, señalándole una silla en el coro de la catedral, que acabó de construirse, aunque con formas no muy arrogantes, en el año de 1555. Fué este uno de los últimos actos del señor obispo, que en este mismo año, asistiendo al primer concilio mexicano, falleció en la capital de Nueva España, el 10 de Setiembre, ¹ siendo inhumado en el templo de Santo Domingo y en el mismo sepulcro del R. P. Delgado, como él pidió.

A la muerte de este obispo, los religiosos dominicos comenzaron á ser hostilizados por el clero secular. El cabildo eclesiástico que gobernó la diócesis por más de cinco años, vacante la sede episcopal, quiso sustituir á los frailes que administraban los pueblos con sacerdotes clérigos. Pero los religiosos dominicos eran del todo necesarios en aquellas circunstancias, y comprendiéndolo así la autoridad, les dispensó su proteccion, prohibiendo en 1556 al dean de Oaxaca, que impidiese la predicacion de los frailes ni hiciese la menor innovacion en los pueblos.

7.—Al Sr. Zárate sucedió el Illmo. Sr. D. Fr. Bernardo Acuña de Albuquerque, religioso dominico y morador del convento de San Pablo de Oaxaca. Era natural de Albuquerque en España, pero se ignora el nombre de sus padres. En Alcalá estudió gramática, filosofía y teología. En este tiempo, aquellas palabras del Salvador: "aprended de mí que soy manso y humilde de corazon," fueron así como el asunto de sus meditaciones continuas, el primer fundamento de sus relevantes virtudes. Se dirigió despues á Salamanca con el designio de recibir el grado de doctor; mas en lugar de ir á la universidad, penetró en el convento

¹ Códice. Tell. Rem.

de San Estéban y vistió el hábito de Santo Domingo de Guzman. Recibido en calidad de lego, desempeñó las humildes faenas de su profesion, con tanta exactitud y orden, que juzgó el cocinero un deber de conciencia dar excelentes informes del jóven á los superiores. Con motivo de una intrincada cuestion que debatian dos sabios paseándose en el jardin del convento, se esclareció lo que hasta entónces habia sido un secreto para todos: el talento y la instruccion del jóven Albuquerque. Admirado en efecto de que aquellos maestros dudasen en una materia para él clara como la luz del dia, interrumpió su diálogo indeliberadamente, resolviendo la dificultad con precision, explicándose á la vez con tal profundidad y abundancia de doctrina, fundada en Aristóteles y Santo Tomás, que todos comprendieron ser imposible que aquel lego ignorase aun las primeras letras, como se creía. El sabio es una antorcha cuyo mismo brillo lo denuncia en donde quiera que se oculte. Albuquerque recibió, pues, las Ordenes sagradas.

A México vino con otros religiosos de su Orden en el año de 1535. ¹ y fué uno de los primeros que se dedicaron al estudio del idioma zapoteca, que adquirió con admirable perfeccion, pudiendo muy en breve predicar y confesar á los indios, y aun componer un catecismo que fué muy útil á los misioneros y á los curas. Estuvo en la Villa-alta y fué el segundo vicario de la casa de Tehuantepec, en donde se hizo amar extraordinariamente por los indios. De D. Juan Cortés Cosijopii recibió este religioso señales de una sincera y grande adhesion, entre otras las abundantes limosnas con que pudo fabricar el convento que aun existe. La mayor parte de su vida regular pasó en Oaxaca, ya como simple morador, ya en el desempeño de las prelaturas que se le confiaban, En 1553 fué, á su pesar, electo provincial de su Orden en México.

¹ Levanto. MS. fol. 33. Torquemada, lib. 15, cap. 17.

Al visitar su provincia en cumplimiento de su deber, los indios le mostraban, siguiéndole en tropas, el cariño filial que le profesaban. La paciencia en verdad con que los había enseñado, la ternura con que los atraía, la dulzura de su trato, la eficacia de su palabra, el ejemplo de su austera vida y los viajes y fatigas que había emprendido por el bien de aquellos neófitos á quienes había domesticado y bautizado por millares, tenían bien merecida su gratitud. A la muerte del Sr. Zárate, hallándose en España, á donde había ido á sostener los derechos de los indios, Fr. Bartolomé de las Casas, testigo muchas veces del grande afecto que Alburquerque profesaba á los indios, persuadió al rey que lo nombrase obispo de Antequera, como el más idóneo en aquellas circunstancias. Remitieron las bulas sin la menor noticia del santo varon, que, obligado por la autoridad del provincial, que lo era Fr. Pedro de la Peña, obispo despues de Quito, á su pesar, ofreciendo mil resistencias y protestando siempre su indignidad, al fin las aceptó.

Había sido electo ya por tercera vez prior de Oaxaca cuando recibió la mitra episcopal. Llegando al convento cierto día un vecino principal, halló al obispo electo sentado en la portería del convento con la correa de las llaves al hombro, como si todavía viviese con aquel descuido de un fraile lego que tuvo en su noviciado de Salamanca. ¿Cómo esta aquí V. S. (le dijo el seglar) con las llaves al hombro como si no hubiese fraile á quien darlas en el convento? Respondió el V. Obispo: "Por cierto que quisiera más esta vida y estas llaves, que el nuevo cuidado en que sin merecerlo me ponen. Duéleme mucho dejar la compañía de estos santos religiosos, porque además de la seguridad que trae consigo la pobreza y obediencia religiosa, tenía yo tantos maestros de virtud como frailes había en el convento. Uno me enseñaba á ser devoto, otro á ser humilde, otro á ser penitente ó caritativo, y esto me hacía ver, aunque yo no quisiera, la eminencia que algunos tenían en estas vir-

tudes, aunque todos en comun las tienen todas. En cada cosa que hace el fraile merece, porque todas brotan de la raíz fértil de la obediencia que se prometió á Dios y al prelado en su nombre." Era tanta la humildad de Fr. Bernardo, que en el año de 59, ya electo obispo, fué instituido en el capítulo provincial vicario de Cuilapan, y aceptó sin vacilar el encargo.

8.—Al apartarse de su convento para gobernar la diócesis, llevó consigo á un compañero, recio de génio, de semblante severo y de palabras generalmente ásperas y desabridas, Fr. Pedro del Castillo, á quien se propuso obedecer en lo que tocaba á su persona, cumpliéndolo así toda su vida, como pudiera el más fervoroso novicio. Sus costumbres de obispo no desmerecieron de las de un observante religioso, guardando fielmente la regla en todo lo que miraba á la comida, al lecho y á las distribuciones de la Orden, pues aun haciendo la visita, se levantaba á media noche al rezo de maitines, como entónces era costumbre en las religiones todas: él mismo remendaba su hábito, y su calzado y su vestido interior eran de la misma clase que los usados en ese tiempo por los diminicos.

Privadamente Fr. Bernardo fué siempre un perfecto religioso; como obispo cumplió tambien exactamente su deber. Cuanto tenia era de los pobres; todo lo que adquiría iba á dar á manos de los indígenas. El mismo, acompañado de un religioso y á veces tambien de un pajecillo indio que le llevaba el sombrero, visitaba en persona á los enfermos: vez hubo en que les llevara hasta la comida, pidiendo al convento algo de limosna para su propia mesa. Aun la grosera jerga que cubria su lecho dió á los desnudos, y cuando por sus extraordinarias limosnas, su compañero, Fr. Pedro del Castillo, solía reconvenirle, Alburquerque respondia: "¿Qué hacer? No hay más que pedir otra limosna á nuestros frailes." Claro está que ninguna alhaja de valor